

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada de 6 meses de duración, en régimen de concurrencia competitiva, para puesto de Técnico/a de Gestión Laboral, en la sede central de FIBAO.

Funciones a desarrollar:

- Ofertas de empleo: preparación de convocatorias, publicación de las mismas y supervisión de los procesos de selección.
- Gestión de autorizaciones de contratación ante Consejería de Hacienda y Consejería de Salud y Familias, e información trimestral de las contrataciones efectuadas.
- Altas, bajas y modificaciones de datos en Seguridad Social y cálculo y envío de documentos de cotización.
- Redacción de contratos y comunicación al SEPE de los mismos
- Elaboración de nóminas y liquidaciones de los trabajadores.
- Gestión de vacaciones y otros permisos.
- Gestión de partes de baja de IT y AP.
- Justificación de los gastos de personal contratado en las diferentes plataformas de justificación de proyectos.
- Preparación de certificados requeridos por los trabajadores.
- Preparación de la documentación necesaria para la obtención del sello de excelencia en recursos humanos.
- Planificación de revisiones médicas de los trabajadores/as y cursos de formación.

Requisitos de los solicitantes:

- Diplomatura/Licenciatura o Grado en Relaciones Laborales, C.C. Trabajo A.D.E, o Derecho.
- Experiencia mínima de 2 años en departamentos de RRHH.



- Dominio de aplicaciones informáticas gestión personal: sistema RED, contrat@, sistema DELTA, software de gestión de nóminas

Se valorará positivamente:

- Experiencia en departamentos de RRHH de empresas con un mínimo de 25 trabajadores.
- Experiencia laboral en empresas del sector público.
- Formación específica relacionada con RRHH
- Habilidades en gestión de bases de datos y ofimática

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado/a, con la Fundación con un contrato eventual por acumulación de tareas, como Técnico/a de gestión Laboral. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Gestión en el Área de Recursos Humanos de la Fundación

Cuantía del contrato : La persona seleccionada percibirá una retribución de DOS MIL SEIS CON OCHENTA Y OCHO EUROS (2.006,88) euros brutos mensuales (incluida la parte proporcional de dos pagas extra). Además podrá percibir una retribución variable de hasta un máximo del 10% de la retribución fija por consecución de objetivos.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta **"Contrato 38/2020"**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Este contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.



Dirección postal: Avda. Madrid 15, 2ª Planta (Pabellón de Consultas externas) 18012 GRANADA. Tlf: 958- 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en puestos similares: 35%
- Conocimientos, formación específica en RRHH y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%

Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- **Fase I: Valoración Curricular.** Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- **Fase II: Entrevista Personal.** A aquellos candidatos/as que obtengan una calificación de apto en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable Área de Recursos Humanos o persona en quien delegue

Granada, a 28 de junio de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA